

La traducción de clásicos medievales: De la traducción filológica a las adaptaciones infantiles

*Susana Fidalgo Monge
Univ. de León*

Keats afirmaba que "la belleza es un goce eterno" y, de un modo tan sutil, ponía de manifiesto con su afirmación uno de los rasgos más definitorios del texto literario, la intemporalidad. A la hora de acotar y describir el campo de estudio dentro del que se enmarca este trabajo no he sido capaz de encontrar unas palabras más clarificadoras. El hecho de que las "grandes obras desafían el tiempo y el espacio" y de que "los valores universales de la obra de arte hacen que ésta conserve su actualidad" son, según Delisle y Bastin (1997:36), factores determinantes no sólo para que las obras antiguas vuelvan a leerse, sino también para que periódicamente vuelvan a traducirse, teniendo en cuenta que la traducción es, sin duda, la forma más completa y profunda de lectura.

La idea de que sólo las traducciones envejecen mientras que los originales permanecen por siempre "jóvenes y hermosos" no es nueva y está presente en todos los que se dedican al estudio de la traducción literaria, especialmente aquellos que lo hacen desde una perspectiva diacrónica:

(...) the reader, the critic must be -indeed, can only be- a reader, a critic, for his place and his time. The poet, on the other hand, if he is enough of a poet, is plainly "not of an age, but for all time". Each age must find Virgil and Horace and Sappho and Homer

and all others for itself; this is, I maintain, another way of saying that each age, each language, (...), must re-translate for its own pleasure. This is both the penalty and the prize of successful translation: it can speak to those who have ears, but fifty years from now, (...), it will speak to almost no one (Raffel, 1971:115).

Dentro de las investigaciones en traducción literaria, tampoco resulta novedosa la especial atención que se ha prestado desde antiguo a la compleja tarea de traducir la obra de autores clásicos greco-latinos. En los traductores que emprendieron esta labor, especialmente en Francia e Inglaterra durante los siglos XVII y XVIII (la época de *les belles infidèles* y la consiguiente reacción literalista), encontramos el germen de la reflexión teórica acerca de la problemática que plantea la traducción de una obra literaria. Las dificultades en el trasvase de la forma, piedra angular de la controversia sobre la traducibilidad o intraducibilidad de la poesía y, sobre todo, la orientación hacia uno de los dos polos propuestos por Schleiermacher en el siglo XIX, son temas recurrentes en las introducciones, comentarios y prólogos de los traductores de este tipo de obras. Conviene recordar aquí que según el autor alemán, el traductor tiene dos posibilidades a la hora de trasladar a su lengua una obra extranjera: "Either the translator leaves the author in peace, as much as possible, and moves the reader towards him; or he leaves the reader in peace, as much as possible, and moves the author towards him" (Lefevere, 1977:74). Siguiendo sus pasos, Carles Riba, traductor al catalán de, entre otras obras clásicas, la *Odisea*, presenta la alternativa en que se encuentra el traductor de un poema clásico en los siguientes términos: o bien debe limitarse a mostrárnoslo lejano o bien debe esforzarse en hacerlo presente, pugnando así su vertiente de filólogo y poeta.

El concepto de "clásico" no se circunscribe exclusivamente a la literatura y al arte de la antigüedad grecorromana. Así el Diccionario de la Real Academia considera, en su primera acepción, que "clásico" es el autor o la obra que se tiene por modelo digno de imitación. Una anécdota recogida por Alberto Manguel en su obra *Una historia de la lectura* relata cómo en el siglo XIX los editores Reclam de Leipzig fijaron como único criterio para lanzar al mercado la primera colección de "clásicos" en rústica, la *Universal-Bibliothek*, que el autor llevase muerto más de treinta años. La idea más generalizada hoy en día acerca del concepto de

"clásico universal" se aproxima mucho a lo propuesto por Abdul-Wahid Lulua (1988:61): "It is a work of literature, of broadly artistic nature, which has an appeal to various minds with various cultural and historical backgrounds (...) across the ages". Así lo define también Carlos García Gual (1998:36): "Lo que ha consagrado y define como clásicos a determinados textos y autores es la lectura reiterada, fervorosa y permanente de los mismos a lo largo de tiempos y generaciones". Sin embargo, la realidad es bien distinta porque, al contrario de lo que pudiera parecer por esta definición, el concepto mismo de clásico no es un concepto absoluto ya que depende fundamentalmente de factores no consustanciales con la obra en sí. De este modo, como afirman Portillo y Mora (1996:57):

(...) mal podrán tomarse como modelos de imitación obras que no se han leído o autores que se conocen sólo de oídas. En este sentido, una barrera importante para la difusión de la literatura puede ser el idioma; máxime sí, como fue el inglés para los españoles hasta los años 50, se trata de una lengua poco estudiada y peor conocida. De ahí que la traducción aunque parezca un mal menor resulte indispensable.

En este breve comentario encontramos las claves que explican la escasez de traducciones a cualquiera de las lenguas peninsulares de obras medievales inglesas, correspondientes tanto al período de Inglés Antiguo como al de Inglés Medio¹ (de los siglos V al XV aproximadamente). Puesto que se trata de uno de las etapas más fecundas de la literatura occidental, me uno a aquellos que consideran que el profundo desconocimiento que existe en nuestro país de este período es un hecho "lamentable", "al tratarse justamente de una época luminosa en las letras occidentales, en un momento en el que la mayor parte de Europa vivía sumida en la oscuridad producida por la caída del Imperio Romano" (Galván Reula, 1985:11).

Varios factores han contribuido a crear este vacío que tanto empobrece nuestro sistema cultural y literario. En primer lugar, y a pesar de los datos de la Dirección General del Libro que indican que en 1996 se publicaron en España casi 12.000 traducciones, de las cuales un 45%

1. "Inglés Medio" (*Middle English*) es el término acuñado para describir un período intermedio en la evolución de la lengua inglesa (entre el Inglés Antiguo y el Inglés Moderno) y cuyos límites temporales se sitúan entre el 1150 y el 1500. El concepto de Inglés Medio no se corresponde exactamente con el período Medieval, ya que éste incluye también al Inglés Antiguo.

fueron del inglés, no debemos olvidar que la historia de la traducción inglés-español, como la actividad cotidiana y ampliamente extendida que es hoy en día, es un fenómeno bastante reciente, patrimonio casi exclusivo de la segunda mitad del siglo XX. Así nos lo recuerda Chamosa (1993:87) incidiendo además en otro factor que nos interesa especialmente: la naturaleza de los textos traducidos:

As regards which kind of texts are translated -as one would rightly assume- a large majority of them have to do with the domains of technology and science, in a broad sense. Literary texts constitute only a fraction of the annual output and these are mainly prose.

Esta escasez de traducciones de obras literarias procedentes del inglés se hace especialmente patente cuando retrocedemos en el tiempo de composición de los originales. Traducir textos del pasado supone, como la mayoría de los que lo han hecho alguna vez coinciden en calificar, “una dificultad añadida” a las múltiples que lleva consigo la traducción de un texto literario. Y es que cuando hablamos de la traducción de textos medievales se trata de una reconstrucción casi total por parte del traductor de unos códigos no sólo lingüísticos sino culturales prácticamente desconocidos para el lector actual. Burton Raffel (1989:28) describe con detalle el origen de las dificultades en esta reconstrucción:

The translator of a medieval work, however, is far more limited, for by the very nature of his task he must enter as deeply and totally as he is able into a specific text, produced in a specific language, at a specific (or approximately specific) time, and in a specific tradition.(...) medieval texts result from authorial intentions very different from those of our time; medieval languages have very different linguistic features from modern ones; the context of life has changed enormously from those times to this one; and medieval literary traditions are today either dead, or poorly understood, or both.

Conocer el pasado es la mejor manera que tenemos de comprender el presente. La traducción juega en este proceso un papel crucial. En esta ardua tarea, que significa, como ya indicó Agustín García Calvo, un “hacer vivir a los muertos”, el traductor se enfrenta con una etapa de la historia de la literatura, la medieval, que está muy lejos de los gustos actuales del gran público y que cada vez recibe menos atención en los

planes de estudio de cualquier nivel educativo. Todo ello, a pesar de la importancia fundacional y la permanencia de los valores de la Edad Media en nuestra cultura occidental, como muchos medievalistas han intentado poner de manifiesto. En el caso concreto de la literatura inglesa, la única excepción la constituye Chaucer, que es el autor más ampliamente estudiado y traducido (prácticamente el único), en nuestro país, de un período tan amplio y fecundo de la historia literaria anglosajona y europea.

En esta labor de “resurrección” que implica la traducción de textos del pasado, el traductor, además de rescatar imágenes, colores, impresiones y modos de vida que han perecido para el lector moderno, ha de enfrentarse con una lengua a la que técnicamente se le aplica el gráfico calificativo de “muerta”, adjetivación que el propio Borges, investigador y traductor del Inglés Antiguo, tachaba de errónea. El sistema lingüístico del original se alza entonces como una barrera en sí mismo. En el caso del Anglosajón o Inglés Antiguo² nos enfrentamos con algo más que una lengua difícil o compleja, extraña e ininteligible incluso para el hablante nativo actual de inglés. Uno no puede sencillamente adquirir un dominio excepcional del inglés antiguo de modo espontáneo. Los textos literarios dejan de ser la finalidad última del estudio y se convierten entonces en medios y guías para llegar a un conocimiento, siempre parcial, del idioma. A este respecto resulta muy significativa la apreciación de Fernando Toda (1995:23) a propósito del conocimiento que de la lengua del original se le presupone al traductor de un texto medieval: “Será después de haber hecho la traducción cuando se habrá convertido en un verdadero experto en la lengua de la obra”. Este factor, sin contar, además, con el carácter fragmentario de la mayoría de los textos que en estas lenguas llegan hasta nosotros y su absoluta dependencia de la tradición oral en la que están anclados, resultará determinante para el tipo de traducciones que de ellas se realizan.

A partir de la compleja problemática descrita hasta el momento, no resulta difícil deducir que el mermado grupo de lectores con los que

-
2. Aunque popularmente ambas denominaciones (*Old English* y *Anglo-Saxon*) funcionaron como sinónimas para describir la lengua utilizada en Gran Bretaña desde la invasión de las tribus germánicas en el siglo V hasta la conquista normanda en el siglo XI, en la actualidad, se ha generalizado el uso de Inglés Antiguo para referirse a aspectos lingüísticos, mientras Anglosajón se circunscribe a aspectos culturales, artísticos e históricos del período. La utilización del término *Inglés Antiguo* permite, por un lado, englobar la variedad de los Jutos, que *Anglo-Sajón* elimina, así como dejar claro que, al menos en lo que se refiere a las características lingüísticas fundamentales, estamos hablando de la misma lengua que el inglés moderno.

cuentan las traducciones de las obras que hemos denominado "clásicos medievales" se circunscribe casi exclusivamente a los alumnos de la licenciatura de Filología Inglesa, por más que los estudiosos prediquen con entusiasmo la necesidad que de estas obras tiene el público en general, amén del placer que podrían extraer de su lectura. Precisamente son altas dosis de idealismo (traducir: "afán utópico" que decía Ortega y Gasset) más que motivaciones de tipo económico las que impulsan a los amantes y estudiosos de la literatura inglesa a llevar a cabo sus traducciones, culminaciones éstas, en la mayoría de los casos, de trabajos de investigación filológica más amplios.

Bien es sabido, sin embargo, que el mercado editorial no se caracteriza precisamente por subvencionar la utopía. Se trata de uno de los sectores más boyantes dentro de lo que se conoce como industria cultural o de ocio y posee una posición privilegiada en las economías más desarrolladas. Sin ir más lejos, el volumen de negocio dentro de nuestras fronteras superó en 1995 los 400.000 millones de pesetas. Cifras de vértigo a las que las traducciones que nos ocupan hacen una contribución poco más que simbólica. Como bien nos recuerda Manguel en su obra antes citada, "desde finales del siglo XVI los editores-libreros dejaron de interesarse por patrocinar el mundo de las letras, preocupándose tan sólo la edición de libros de venta segura". Afortunadamente existen excepciones a esta regla, "editoriales culturales que son más que una profesión o que una empresa" (Pariente, 1993:13).

Llegados a este punto no estaría de más recordar que, idealismos filantrópicos aparte, la traducción es una actividad teleológica. Es incuestionable que toda traducción surge por una necesidad. Nos corresponde clarificar ahora las razones que llevan a los traductores a seleccionar una obra concreta y traducirla. En general, las traducciones se realizan por requerimiento de un cliente o una editorial, que es la que determina el título, con el que normalmente espera satisfacer una necesidad impuesta por el mercado, y fija las condiciones de trabajo. Sin embargo, esta situación cambia sustancialmente cuando hablamos del tipo de traducciones que componen nuestro corpus de análisis. En estos casos es normalmente el estudioso/traductor el que elige el título de la obra que el mismo ofrece con posterioridad a un editor. ¿Cuáles son entonces sus motivaciones? En unos casos, se tratará de avalar una investigación más compleja. En otros, predominará el afán didáctico y altruista de compartir con los demás la belleza descubierta en un texto

desconocido, el conocimiento al que el traductor tiene acceso privilegiado y que sin él le estaría vedado al común de los mortales. Govaert escribió: "A translator is a person who knows how to read and who teaches others". Sin embargo, no siempre acomete y concluye (cuando esto sucede) su labor en términos de compromiso hacia los demás. A cuestiones relacionadas con el "pundonor profesional" y un cierto "compromiso moral" atribuyó Emilio Lorenzo su traducción del *Cantar de los Nibelungos*, a pesar de dejar de recibir el apoyo de la institución que se la había encargado y que significó que la traducción siguiera inédita. A veces el causante de que el traductor emprenda semejante gesta es el placer que le proporciona la actividad en sí misma, a pesar de que considere sus resultados casi siempre frustrantes. A propósito de sus sensaciones ante la traducción de los *Sonetos* de Shakespeare, Carmen Pérez Romero (1988:19) explica:

El sentimiento final en efecto será de desencanto y de frustración, pese a que todo el proceso seguido hasta llegar a ese resultado haya sido apasionante en extremo. Así, el traducir proporciona al traductor una serie de alicientes que le inducen a seguir en la tarea por ardua que parezca, y el primero consiste en la lectura minuciosa y detallada del texto original, lo cual justifica la labor ya por sí mismo.

En la mayoría de los casos, además, lo que realmente está buscando el traductor al presentar su trabajo es demostrar, dentro de los círculos académicos en los que normalmente se dan a conocer este tipo de traducciones, su dominio de la lengua en la que está escrito el original. En este contexto, y siempre desde la perspectiva funcionalista que hemos adoptado para analizar el proceso de traducción de los clásicos de la Edad Media, es desde donde conviene explicar el concepto de "traducción filológica" o "traducción académica". Puesto que la intención de quien traduce es fundamentalmente dar cuenta de un pormenorizado análisis lingüístico previo, este tipo de traducciones se caracteriza por su fidelidad al original y su literalidad, además de por ir normalmente acompañadas de comentarios que el traductor introduce para justificar sus elecciones. En esta misma línea se inscribe también lo que se conoce como "traducción pedagógica" y que, a diferencia de la "traducción profesional", define una técnica de aprendizaje de una lengua extranjera. Todos los que hayamos estudiado alguna vez una lengua clásica recordamos el tipo de traducciones que llevábamos a cabo. La

colecciones en las que se publican la mayoría de las traducciones de clásicos medievales, es un tanto especial. El trabajo se encarga a estudiosos de reconocido prestigio dentro del campo de la filología, que pertenecen, en algunos casos, al consejo de asesores de la misma editorial y que proponen los títulos y realizan las traducciones, o bien una vez que han llevado a cabo la compleja y especializada labor de edición del texto a partir del estudio de el/los manuscrito, o bien a partir de un número variable de ediciones que ellos han considerado fiables. El traductor tiene, en estos casos, la posibilidad de escribir una introducción y un comentario crítico de la obra, así como de disponer del recurso de las notas explicativas a lo largo del texto y de una "nota del traductor", donde explique su metodología. Puede darse una edición en la que el introductor y el anotador sea un especialista distinto, pero complementario del traductor.

Esta es la política que siguen la editorial Siruela y la editorial Gredos a la hora de lanzar al mercado sus colecciones *Selección de Lecturas Medievales* y *Clásicos Medievales*. Destaco especialmente estas dos colecciones porque son las únicas dedicadas exclusivamente al período medieval.

Selección de Lecturas Medievales nació amparada por la especial predilección del Conde de Siruela, propietario de la editorial, hacia esta etapa de la historia de la literatura. Él mismo (hasta hace algunos años junto a Luís Alberto de Cuenca) se encarga de la elección de los títulos y actúa de prologuista en algunos casos. La colección comenzó lanzando al mercado la traducción de una obra muy importante para aquellos que nos interesamos por la literatura inglesa medieval: *Sir Gawain and the Green Knight*. La traducción en prosa de Francisco Torres Oliver (la única completa hasta el momento), publicada en 1982 y auspiciada por el éxito editorial que había supuesto la traducción al castellano en 1980 de *The Lord of the Rings* de Tolkien³, ha sido reeditada en varias ocasiones.

Más recientemente, en diciembre de 1996, nace, dirigida por Carlos Alvar, *Clásicos Medievales* de Gredos. Según reza el folleto promocional,

3. *The Lord of the Rings*, obra cumbre del escritor británico J.R.R. Tolkien, publicada en 1954, recrea a través de la ciencia ficción el mundo mitológico de los pueblos germánicos, que su autor, catedrático de Anglosajón en Oxford, conocía a la perfección. Desde el momento de su publicación, la obra supuso un *boom* editorial que transpaso las fronteras de Gran Bretaña. La primera traducción al español no apareció hasta comienzos de los 80. El éxito de *El Señor de los Anillos* superó todas las previsiones, poniendo de moda en nuestro país no sólo a su autor sino también una temática desconocida hasta el momento y que ha ganado en los últimos años un gran número de adeptos.

el propósito de los responsables del proyecto es “acercar a un público amplio las obras de la Edad Media que pueden considerarse esenciales para la Historia de la Literatura”. Entre ellas encontramos la primera traducción al español de *Piers Plowman*, obra cumbre, junto a *Sir Gawain*, del conocido dentro de la historiografía literaria inglesa como *alliterative revival* (renacimiento del verso aliterativo) del siglo XIV. El traductor, prologuista y responsable de las notas es Pedro Guardia, que destaca por ser uno de los traductores al español de la obra más representativa del período medieval inglés: *The Canterbury Tales* de Geoffrey Chaucer⁴.

No podemos olvidar, una vez analizado el cómo, el dónde y el por qué de la traducción de clásicos medievales, el “para quién” se traducen este tipo de obras. La figura del receptor se ha convertido en la pieza clave del proceso de traducción y ha pasado a determinar las decisiones adoptadas por el encargado de llevar a cabo este proceso y, en consecuencia, el tipo de traducción que realiza. Como hemos visto, el público de las traducciones filológicas se reduce normalmente a alumnos o profesores de filología, que se apoyan en la traducción para llegar al original. Se trata de traducciones en las que se prima, por lo tanto, el sistema de salida. Xavier Campos Vilanova (1990:64) define su traducción al catalán de *The Battle of Maldon* en los siguientes términos: “It is a severely verbatim “word-for word” translation useful perhaps to students and teachers of Old English, but difficult for standard readers”. Aunque la mayoría de los traductores modernos de textos medievales coinciden en que en la intención principal del traslado debe primar “la necesidad de trabajar en función de un receptor contemporáneo de la traducción”, no pocas veces insisten en que sus textos parezcan ante los lectores “textos de otra época, no sólo por lo que dicen, sino también por cómo lo dicen” (García-Sabell y Flores, 1995:203).

Pero ¿qué sucede cuando el receptor de la traducción cambia o cuando la finalidad básica que se plantea de antemano el traductor es completamente diferente? Nacen entonces las “adaptaciones”. De

4. El modo en que esta obra se ha dado a conocer en nuestro país y su repercusión difiere sustancialmente de lo dicho hasta el momento. Sin entrar en detalles, que rebasarían los límites de este trabajo, cabe apuntar que, desde la primera traducción en castellano en 1921, ha sido vertida a nuestra lengua en ocho ocasiones y publicadas en más de treinta ediciones diferentes, que van desde ediciones bilingües, traducciones filológicas en colecciones como la de *Letras Universales* de Cátedra, y otras de amplia difusión como la de *Biblioteca Básica Salvat* en la que no encontramos ni siquiera el nombre del traductor.

acuerdo con la propuesta de Rosa Rabadán (1994:31): “la supuesta naturaleza diferencial entre un texto traducido y una adaptación no es tal, sino que se trata de distintas funciones o aplicaciones de la traducción en contextos de recepción determinados”. Una de estas funciones puede ser, según la misma autora, la “presentación del estilo y punto de vista del autor original”, como ocurre con las controvertidas traducciones /adaptaciones de poesía anglosajona de Borges y las que de textos tanto anglosajones como clásicos greco-latinos hizo Ezra Pound.

Es en este contexto donde debemos introducir “las adaptaciones infantiles” a las que hace referencia el título de esta comunicación. Grandes obras de la literatura inglesa, pertenecientes dentro del sistema de salida al canon de literatura adulta, como son *Los viajes de Gulliver* o *Robinson Crusoe*, se dieron a conocer en castellano a través de este tipo de versiones simplificadas. Por lo que se refiere a las adaptaciones infantiles de clásicos medievales ingleses destaca la que la Editorial Araluce de Barcelona publicó de la obra de Chaucer *Los Cuentos de Canterbury* en 1914, siete años antes de la primera traducción al castellano de esta obra. Apareció con el título *Leyendas de Peregrinos (Historias de Chaucer)* y en 1956 iba ya por la quinta edición. Esta obra y el primer poema épico anglosajón, *Beowulf*, fueron adaptados también para el público más joven por la editorial Aguilar en su colección *El Globo de Colores*, en una época bastante temprana, la década de los 60, teniendo en cuenta la tendencia general en la traducción de este tipo de obras en nuestro país. Más recientemente destaca la adaptación al catalán que Miquel Desclot realizó de la obra de Chaucer para Ediciones Proa y que se publicó en 1992 dentro de la colección *El fanal de Proa*. Si en el caso de las traducciones filológicas hablábamos de *source-oriented texts*, que se ceñían al texto original y al sistema en el que éste se enmarca, nos encontramos aquí con traducciones que priman eminentemente el polo de llegada (*target-oriented texts*) y que se adaptan a las necesidades del receptor al que van destinadas y a la cultura que las recibe.

Para finalizar, me gustaría poner de manifiesto que la importancia de la traducción de los clásicos no se circunscribe únicamente a las investigaciones de aquellos que se dedican a estudiar el período medieval o determinados aspectos de la evolución de una lengua. Si hacemos caso a las recomendaciones de Fernando Toda (1992:33), “hay que destacar que la necesidad de una formación en historia de la lengua,

aunque pueda parecer paradójico a primera vista, es más importante para traducir textos modernos que para enfrentarse con textos antiguos”, este ejercicio puede resultar, además, de gran utilidad en el adiestramiento de futuros traductores.

Bibliografía

- Campos Vilanova, X. (1990), “Several translations from the Old English poem *The Battle of Maldon*”, en III *Selím*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Chamosa, J.L. (1993), “Problems of Translating Medieval English Alliterative Verse into Spanish: the case of *Sir Gawain and the Green Knight*”, en IV *Selím*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Delisle, J y Bastin, G.L. (1997), *Iniciación a la traducción. Enfoque interpretativo. Teoría y práctica*. Caracas: Universidad de Venezuela.
- Galván Reula, J.F (1985), *Estudios literarios ingleses*. Madrid: Cátedra.
- García Gual, C. (1998), “El viaje sobre el tiempo o la lectura de los clásicos”, en *El País*, 27 de octubre de 1998, pp.36-38.
- Hermans, T. (1986), “Literary translation: The birth of a concept”, en *New Comparison*, 1, pp 28-42
- Lefevere, A. (1977), *Translating literature: The German tradition*. Assen/Amsterdam: Van Gorcum
- Lulua, A. (1988), “Problems in translation of world classics”, en *Literature in translation. from cultural transference to metonymic displacement*. New Delhi: Sangai Books.
- Manguel, A. (1998), *Una historia de la lectura*. Madrid: Alianza editorial.
- Pariente, A. (1993), “La edición bilingüe de poesía”, en *Sendebarr*, 4, 13-18.
- Peña, S. y Hernández Guerrero, M.J. (1994), *Traductología*. Málaga: Universidad de Málaga.
- Portillo R. y Mora, M.J. (1996), “Clásicos ingleses en español: El caso de Ben Jonson”, en *Teatro clásico en traducción*. Murcia: Universidad de Murcia.

- Rabadán, R. (1994), "Traducción, función, adaptación", en *Aspectos de la traducción inglés/español. Segundo curso superior de traducción*. Universidad de Valladolid: ICE.
- Raffel, B. (1971), *The forked tongue. A study of the translation process*. The Hague/Paris: Mouton.
- Raffel, B. (1989), "Translating medieval European poetry", en *The craft of translation*. Chicago/London: Chicago University Press.
- Toda, F. (1992), "Diacronía, variedad lingüística y traducción", en *Estudios de traducción. Primer curso superior de traducción inglés/español*. Universidad de Valladolid: ICE.
- Toda, F. (1995), "Observaciones sobre la traducción de textos literarios medievales", en *Le masque et la plume. Traducir: reflexiones, experiencias y prácticas*. Sevilla: Universidad de Sevilla.